

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
Y SERVICIOS LABORAL, GRUPOS III Y IVA, DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN (Res. 2 de  
octubre de 2025).**

- **VALORACION PROVISIONAL DE MÉRITOS**
- **PROPIUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN**

La Comisión de Valoración del concurso de traslados descrito en el encabezamiento, de acuerdo con lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria y una vez valorados los méritos de los concursantes, aplicando lo dispuesto en la base Cuarta, ha resuelto:

1. Hacer pública como Anexo la valoración provisional de los méritos de las concursantes que optan a la misma plaza, con indicación de las puntuaciones obtenidas y la propuesta de adjudicación provisional de la misma a la aspirante que ha obtenido la puntuación más alta.

2. Abrir un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de esta resolución, para que las interesadas puedan interponer reclamación ante la Comisión, exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales o de hecho en la valoración de los méritos.

Contra esta resolución, por ser de trámite, no cabe recurso alguno.

León a fecha de firma electrónica  
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	Gdn9WrT2TWapKR+ICw4EXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	02/12/2025 09:14:54
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Gdn9WrT2TWapKR%2BICw4EXg%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Gdn9WrT2TWapKR%2BICw4EXg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO

**CONCURSO DE TRASLADOS DE PERSONAL LABORAL, GRUPOS III Y IVA DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN  
(RESOLUCIÓN DE 2 DE OCTUBRE DE 2025, BOCYL DE 9 DE OCTUBRE)**

**VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS**

- Puesto: IVA
- Plaza: PL000150
- Sólo se valoran los méritos alegados a la fecha de finalización del plazo de solicitudes de participación en el proceso.

OPOSITORES	1. EXPERIENCIA (máx. 60 p.)	2. FORMACIÓN (máx. 40 p.)			Subtotal	Total Fase de Concurso (Sobre 100)	Total Fase de Concurso (Ponderada) máx 100 p.
		2.1 (máx.20 p.)	2.2 (máx.15 p.)	2.3 (máx.5 p.)			
Apellidos y nombre	Subtotal	Titulación Oficial Específica	Formación Específica	Formación General de Especial Interés			
BLANCO MAGDALENO, MARÍA SOLEDAD	42,6000	0,0000	2,7200	3,4950	6,2150	48,8150	48,8150
GARCÍA RODRÍGUEZ, ANA MARÍA	52,4000	0,0000	5,6800	5,0000	10,6800	63,0800	63,0800

Código Seguro De Verificación	Gdn9WrT2TWapKR+ICw4EXg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - Gerente de la Universidad de León	Firmado	02/12/2025 09:14:54
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Gdn9WrT2TWapKR%2BICw4EXg%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/Gdn9WrT2TWapKR%2BICw4EXg%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

